Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 228/16.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 8 – CONTRATO ABIERTO, Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA DE LA RV SERVICE DE RODOLFO VILLALBA.

Asunción, 09 de setiembre de 2016

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 12/2016** de fecha 08 de setiembre de 2016, en el cual se recomienda adjudicar el llamado **"Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras",** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2016 – Contrato Abierto, a favor de la firma **RV Service de Rodolfo Villalba**, y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente Nº 313.603, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 26 de mayo del 2016, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 14 de junio de 2016, no se ha procedido a la apertura de sobres, por no contar con el número mínimo de ofertas establecidas en el Art. 34 Procedimientos, inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que menciona: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación*", por lo que se procedió a solicitar una prórroga de fecha, según la Resolución Nº 805/09 de la DNCP.

Que, en fecha 18 de julio de 2016, se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta de correspondiente.

Que, realizada las evaluaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 12/2016 de fecha 08 de setiembre de 2016, que la firma **RV Service de Rodolfo Villalba**, cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

...///...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 228/16.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 8 – CONTRATO ABIERTO, Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA DE LA RV SERVICE DE RODOLFO VILLALBA.

Asunción, 09 de setiembre de 2016

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- Adjudicar el llamado "**Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras"**, bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2016 – Contrato Abierto, con ID Nº 304.772 a la firma **RV Service de Rodolfo Villalba** por el **monto mínimo** de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones),** y el monto máximo de **Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)**. ----------

Art. 2º - Imputar los pagos correspondientes al **Objeto de Gastos 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones,** Fuente de Financiamiento 10, correspondiente al presupuesto vigente de presente Ejercicio Fiscal. ----------

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar. ----------

Ana María Baiardi
Ministra